



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2015
 EVALUACION JURÍDICA
 15 DE DICIEMBRE DE 2015

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, ENTREGA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE: 1) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL COMPUESTA DE VIDEOTECA Y FONOTECA; 2) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL COMPUESTA DE SERVIDORES Y VIRTUALIZACIÓN Y, 3) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE COLABORATORIO DE TELEPRESENCIA; PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROponente:

1. UNION TEMPORAL TELEMICRO-2015, integrado por:

- MAICROTEL S.A.S.
N.I.T. 860353110-7
- TELEPRESENCIA COMUNICACIONES S.A.S.
N.I.T. 900410121-7

2.1 CAPACIDAD JURIDICA		FOLIOS	CUMPLE	
			SI	NO
2.1.1. PARTICIPANTES				
Persona Natural		NO APLICA		
Persona Jurídica Privada		NO APLICA		
Persona Jurídica Pública		NO APLICA		
Consortio o Unión Temporal		UNION TEMPORAL TELEMICRO 2015	X • MAICROTEL S.A.S. N.I.T. 860353110-7 • TELEPRESENCIA COMUNICACIONES S.A.S. N.I.T. 900410121-7	
2.2. DOCUMENTOS JURÍDICOS				
2.2.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.				

2.2.1.1. PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA		
2.2.1.2. PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA		
2.2.1.3. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO 2.2.1.3.1 Cumplimiento del principio de reciprocidad 2.2.1.3.2 Apoderado personas jurídicas extranjeras	NO APLICA		
2.2.1.4. PERSONA NATURAL	NO APLICA		
2.2.1.5 PROPUESTAS CONJUNTAS-PROPONENTES PLURALES	<p>X Documento de constitución unión temporal a Folios 20 y 21 MACROTEL S.A.S 7 - 9</p> <p>X 10 - 13 TELEPRESENCIA COMUNICACIONES S.A.S</p>	<p>Certificado de existencia y representación Legal del 1 de diciembre de 2015 NIT 860353110-7 Vigencia: termino de duración indefinido. Objeto. Comercialización de equipos de telecomunicaciones y de informática. Facultades del representante legal: Celebrar actos y contratos de cualquier naturaleza y cuantía ilimitada. Limitaciones: No tiene limitaciones por la cuantía.</p> <p>Certificado de Existencia y representación Legal del 7 de diciembre de 2015. NIT 900410121 Vigencia: termino de duración indefinido. Objeto. Comercialización de equipos de telecomunicaciones y</p>	

		de informática. Facultades Representante legal: Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social. Limitaciones: No hay limitaciones.	
--	--	---	--

2.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	5 - 6	X Suscrito por el Representante Legal de la U.T. Orlando Garzón Martin	
2.2.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	14	X BENEFICIARIO: A nombre de UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS. AFIANZADO: A nombre UNION TEMPORAL Firmada en original por el Representante Legal de la U.T. VIGENCIA: La vigencia desde 11 de diciembre de 2015 al 30 de marzo de 2016 CUANTÍA \$143.000.000	
2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	NO APLICA		
2.2.5. ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	20 - 21	X Unión Temporal TELEMICRO 2015 Representante Legal: Orlando Garzón Martin Responsabilidad solidaria y mancomunada. Duración del contrato y un año más.	
2.2.6. CERTIFICADO APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	22 26	Certificación expedida por Revisor Fiscal de MAICROTEL S.A.S. del 11 de diciembre de 2015.	X Certificación expedida por el Representante legal de TELEPRESENCIA COMUNICACIONES S.A.S. del 7 de diciembre de 2015, en copia. Por lo cual deberá allegar el original.

2.2.7 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	5 - 6	En la carta de presentación de la Propuesta. Se adjuntan certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales.	
2.2.8. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	27	Representante legal Orlando Garzón Martin con CC No. 19.125.297	
ANEXO 7. PACTO POR LA TRANSPARENCIA	29 - 31	X Suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal	

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
ÚNION TEMPORAL TELEMICRO 2015	<p align="center">JURIDICAMENTE POR HABILITAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de pago de parafiscales y seguridad social expedida por el Representante legal de TELEPRESENCIA COMUNICACIONES S.A.S. del 7 de diciembre de 2015, en copia. Por lo cual deberá allegar el original.


PAULA JULIANA GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
 Evaluador Jurídico